

FUERZA AÉREA DEL PERÚ

ESCUELA DE OFICIALES



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“DESAFÍOS DE LA GESTIÓN DE RR. HH DURANTE EL
ESTADO DE EMERGENCIA POR COVID-19 EN EL MES DE
JUNIO 2020 EN EL AGRUPAMIENTO AÉREO TARAPOTO”**

PRESENTADO POR:

CAP FAP WILSON STEVE MONTENEGRO REATEGUI

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la
Administración Aeroespacial

ASESOR:

DOCTORA MERCY NOELIA PALIZA CHAMPI

LIMA - 2021

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi esposa por motivarme a crecer y ser mejor cada día. A mi familia por su apoyo constante, siendo mi guía en mi desarrollo profesional como oficial Fuerza Aérea del Perú.

Agradecimiento

A la Fuerza Aérea, a mis jefes y compañeros de armas que me dieron su apoyo, cooperación y aportes significativos para el desarrollo de este trabajo de suficiencia profesional.

CONTENIDOS

PÁGINAS PRELIMINARES	PÁGINA
Dedicatoria	2
Agradecimiento	3
Contenidos	4
Listas de figuras	6
Lista de cuadros	7
Lista de tablas	8
Resumen	10
CAPITULO I INTRODUCCIÓN	12
CAPITULO II DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	14
2.1 Planteamiento de la situación problemática	15
CAPITULO III MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	18
3.1 Distanciamiento social	19
3.1.1 Disposiciones del comando	19
3.1.2 Hacinamiento	25
3.2 Detección temprana el virus	27
3.2.1 Pruebas rápidas	27
3.2.2 Contagio masivo	29
3.3 Presupuesto	31
3.3.1 Equipos de protección	31
3.3.2 Personal médico	32
CAPITULO IV SUPUESTOS DE SOLUCIÓN	34
4.1 Supuestos de solución	35

CAPITULO V PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	37
5.1 Propuestas de solución.	38
CAPITULO VI RESULTADOS	39
6.1 Resultados	40
CAPITULO VII CONCLUSIONES	52
7.1 Conclusiones	53
CAPITULO VIII RECOMENDACIONES	54
8.1 Recomendaciones	55
CAPITULO IX REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57
CAPITULO X ANEXOS	59

LISTA DE FIGURAS	PÁGINA
Figura N° 1 Separadores de mesa en el comedor del TTCCSS – 2020.	19
Figura N° 2 Separadores en cada mesa comedor SMV – 2020.	19
Figura N° 3 Centro de Aislamiento Temporal – 2020.	20
Figura N° 4 Ingreso de personal al Centro de Aislamiento Temporal – 2020.	20
Figura N° 5 Stickers informativos en las oficinas – 2020.	21
Figura N° 6 Stickers informativos en los comedores – 2020.	21
Figura N° 7 Puntos de separación pintadas en el patio de honor – 2020.	21
Figura N° 8 Líneas de separación en las cuadras – 2020.	21
Figura N° 9 Disposiciones de las medidas preventivas – 2020.	22
Figura N° 10 Disposiciones de uso de los EPP's – 2020.	22
Figura N° 11 Charla informativa sobre el Coronavirus – 2020.	22
Figura N° 12 Charla informativa sobre las disposiciones FAP – 2020.	22
Figura N° 13 Medio digital, grupo WhatsApp AGRAT 2020.	23
Figura N° 14 Directiva AGRAT 160-1 del 2020.	24
Figura N° 15 Ejercicios al aire libre – 2020.	24

Figura N° 16 Carrera con distanciamiento social – 2020. 25

Figura N° 17 Gimnasio al aire libre – 2020. 25

Figura N° 18 Mensaje solicitando pruebas rápidas para el AGRAT en el mes de junio – 2020. 29

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1 Cuadro de distribución de personal de acuerdo al aforo recomendado vs aforo real de alojamiento del AGRAT – 2020. 26

LISTA DE TABLAS

PÁGINA

Tabla N° 1: Porcentaje del personal que declaró haberse respetado el distanciamiento social en las áreas comunes como el comedor.	40
Tabla N° 2: Porcentaje del personal que declaró que las disposiciones del Comando fueron acertadas como parte del control de la propagación del COVID-19.	41
Tabla N° 3: Porcentaje del personal que declaró que las oficinas y comedor eran limitados para la cantidad de personal.	41
Tabla N° 4: Porcentaje del personal que declaró que la cantidad de baños en sus dormitorios, módulos o cuadra eran suficientes para cantidad de personal.	42
Tabla N° 5: Porcentaje del personal que declaró el estado de los baños.	43
Tabla N° 6: Porcentaje del personal que declaró que los espacios en los dormitorios eran adecuados.	43
Tabla N° 7: Porcentaje del personal que declaró que hubo hacinamiento en el AGRAT.	44
Tabla N° 8: Porcentaje del personal que declaró sobre la efectividad de las pruebas rápidas.	45
Tabla N° 9: Porcentaje del personal que declaró que hubo contagio masivo en el AGRAT en junio 2020.	46
Tabla N° 10: Porcentaje del personal que declaró que contrajo el COVID-19 en el mes de junio 2020.	46
Tabla N° 11: Porcentaje del personal que declaró donde contrajo el COVID-19 en el mes de junio 2020.	47

Tabla N° 12: Porcentaje del personal que declaró que era necesario aumentar las medidas de prevención para evitar un contagio masivo.	47
Tabla N° 13: Porcentaje del personal que declaró el grado de calidad de los equipos de protección.	48
Tabla N° 14: Porcentaje del personal que declaró la cantidad de personal médico necesario en el AGRAT.	48
Tabla N° 15: Porcentaje que muestra cual fue el estado anímico del personal del AGRAT en junio del 2020.	49
Tabla N° 16: Porcentaje de medidas adicionales que se pudo haber tomado para evitar el contagio masivo en el AGRAT.	50
Tabla N° 17: Porcentaje del personal que declaró que les ayudo a sobrellevar el confinamiento en el AGRAT.	51

RESUMEN

La presente investigación, se centra en lo ocurrido en el mes de junio del 2020 en el Agrupamiento Aéreo Tarapoto (AGRAT), ubicado en la Región San Martín. A través de este trabajo de investigación mostrare cuáles fueron los desafíos en la gestión de RR. HH durante el estado de emergencia por COVID-19 centrándome en junio del 2020, mes en el que el 95 % del personal del AGRAT contrajo el virus.

En el capítulo I desarrollé de forma general los hechos acontecidos al inicio de la emergencia sanitaria.

En el capítulo II desarrolle el diagnostico situacional de los hechos, de forma cronológica.

El capítulo III me centré en el marco teórico referencial, el cual especifiqué los factores que desencadenaron el contagio masivo del virus en la AGRAT.

El capítulo IV planteé los supuestos de solución, es decir la solución tentativa del mismo.

El capítulo V describe las propuestas de solución más viables.

En el capítulo VI muestro los resultados de mi investigación, para tal efecto realicé encuestas al personal del AGRAT que laboró en el mes de junio del 2020.

En el capítulo VII sustenté las conclusiones de mi investigación.

En el capítulo VIII describo las recomendaciones que tienen como finalidad detectar cuales podrían ser los puntos de mejora y acciones que nos ayuden a estar mejor preparados para una siguiente pandemia o estado de emergencia sanitaria.

En el capítulo IX detallo las referencias bibliográficas que fueron utilizadas en el trabajo de suficiencia profesional.

Finalmente, en el capítulo X muestro los anexos, en el cual podrán encontrar la encuesta que se le realizó al personal del AGRAT.

CAPITULO I
INTRODUCCION

Sin duda alguna el 2020 será un año recordado por la humanidad ya que fue el inicio de un cambio radical en nuestras vidas. Esto debido a la llegada de un virus no previsto llamado SARS - COV – 2, este nuevo coronavirus se expandió de forma alarmante por todo el mundo y los líderes a nivel mundial tardaron demasiado en tomar medidas para frenar la propagación del mismo, que termino siendo declarado el 12 de marzo del 2020 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud.

Esta pandemia ha afectado a todo el mundo, incluso a los países desarrollados que tienen un gran sistema de salud o creían tenerlo, ya que no estaban preparados para atender múltiples casos críticos a la vez, llegando a colapsar sus sistemas de salud. Era muy predecible lo que sucedería en el Perú, debido a nuestro precario sistema sanitario.

Alrededor del mundo, las repuestas a la crisis sanitaria provocada por el SARS-COV-2 fueron el despliegue de dispositivos de control de la población. En América Latina los gobiernos utilizaron a sus fuerzas armadas para asegurar el cumplimiento de las medidas de aislamiento social. Asimismo en el Perú el 16 de marzo se declara el estado de emergencia nacional en todo el territorio peruano, siendo las fuerzas armadas y la policía nacional los responsables el control interno.

Esta investigación está centrada en lo ocurrido durante el estado de emergencia en el Agrupamiento Aéreo Tarapoto, base de la Fuerza Aérea del Perú, ubicada en la provincia de San Martín. En este trabajo de suficiencia profesional desarrollé los desafíos que fueron afrontados por la gestión de recursos humanos durante la pandemia en el mes de junio del 2020, debido a que en ese mes el 95% del personal del AGRAT estuvo contagiado por el virus COVID-19 de manera simultánea. Motivo por el cual este agrupamiento estuvo en una situación crítica con respecto a la moral, bienestar y salud del personal.

CAPITULO II
DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1 Planteamiento de la situación problemática

A finales del 2019 se sabía de la aparición de un virus en Wuhan – China provincia de Hubei, que en un inicio se pensó que se trataba del SARS (síndrome respiratorio agudo que afecto al mundo en 2003).

Tiempo después se supo que era un coronavirus, pero al haber sido detectado en la lejana republica China fue ignorado por los líderes mundiales, a pesar de que se expandía a gran velocidad por varios países. Como dijo el presidente del salvador Nayib Armando Bukele “hasta que no le toca a uno de lleno no se reacciona “.

El virus comenzó a esparcirse de manera incontrolable. El 30 de enero la organización mundial de la salud declara la alerta sanitaria global, a pesar de ello los países seguían sin reaccionar.

El 11 de febrero del 2020, la OMS anuncia que el nombre de esta nueva enfermedad seria COVID-19. Se eligió este nombre porque el virus está genéticamente relacionado con el coronavirus responsable del brote de SARS del 2003, aunque se trata de dos virus diferentes. (Organización Mundial de la Salud.2020).

El 26 de febrero el Ministerio de Salud de Brasil confirmó que un hombre de 61 años que viajó a Italia dio positivo por COVID-19, convirtiéndose en el primer caso detectado oficialmente en América Latina.

A principios de marzo del 2020 la mortalidad seguía subiendo en China, casi 3000 muertos, pero los contagios empiezan a descender por las estrictas restricciones para frenar la propagación del virus, es por esto que la organización mundial de la salud anima a otros países a copiar a China y anima a restringir movimientos e invertir en material sanitario.

El 9 de marzo el entonces primer ministro de Italia Giuseppe Conte le comunicó a la nación italiana “voy a firmar un decreto que puede resumirse con la expresión me quedé en casa” de esta forma Italia anuncia el confinamiento de todo el país al registrarse 463 muertos por COVID-19.

El 6 de marzo del 2020, Martín Vizcarra Cornejo el entonces presidente del Perú confirmó el primer caso de COVID-19, se trató de un ciudadano varón, de 25 años de edad, con antecedentes de haber estado en España, Francia y República Checa.

El 12 de marzo la organización mundial de la salud califica el virus como una pandemia.

El 16 de marzo por decreto supremo 008-2020-SA 11-03-2020 “Declara Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional por el plazo de Noventa (90) días calendario y dicta medidas prevención y control del COVID-19”.

El 18 de marzo El director regional de Salud, Roger Rengifo, confirmó el primer caso de coronavirus en la región San Martín, se detalló que se trató de un APU que había mantenido contacto con ciudadanos holandeses fuera de la región.

El gobierno central a fin de garantizar la implementación y cumplimiento del estado de emergencia dispuesto el 16 de marzo, dispuso la intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1186, Decreto Legislativo que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, y en el Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, respectivamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto supremo 044-2020-PCM, las fuerzas armadas y policía nacional se encargaron de las verificaciones e intervenciones de los ciudadanos. Así como la intervención de bienes, vehículos, locales y establecimientos que sean necesarios, con la finalidad de impedir que se lleven a cabo servicios y actividades no permitidas.

Estas intervenciones tenían como objetivo la limitación del ejercicio de la libertad de tránsito a nivel nacional de las personas, en diversos medios de transporte tales como vehículos particulares, transporte público, medios

acuáticos, entre otros. Tanto la ciudadanía como las autoridades nacionales, regionales y locales tenían el deber de colaborar y no obstaculizar la labor de las autoridades policiales y militares en el ejercicio de sus funciones.

Según la DIRESA a inicios de mayo del 2020 se incrementó exponencialmente el número de contagios de COVID-19 en la región San Martín. Por ello el gobierno central incluyó a la región dentro del grupo de nivel de alerta extrema.

Al AGRAT desde el inicio de la emergencia sanitaria se le dispuso el control interno y patrullaje del distrito de la Banda de Shilcayo.

El 16 junio el 2020, se confirmó el primer caso de COVID-19 en el AGRAT.

El Comando del AGRAT siempre dispuso dar cumplimiento estricto a las disposiciones sanitarias dadas por los niveles superiores a fin de evitar el contagio masivo en este agrupamiento. Sin embargo, fuera de la base, es decir durante el patrullaje, la población no mantenía el distanciamiento. Por otro lado, el cumplimiento de la disposición de ocupar solo el 50% del aforo dentro de la base para mantener el distanciamiento social no siempre se cumplía. Ya que en muchas cuadras había hacinamiento, es decir había cuadras que en lugar de haber 12 efectivos había hasta 20.

CAPITULO III
MARCO TEORICO REFERENCIAL

3.1 DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

Como parte de las medidas para evitar la propagación del virus y en cumplimiento de lo ordenado por el gobierno central se implementaron acciones para cumplir el distanciamiento social, por ello las disposiciones del Comando se cumplieron a cabalidad.

3.1.1 Disposiciones del comando

Estas fueron ordenes verbales, escritas en memorándums y dadas en las órdenes del día de la unidad dando a conocer las medidas y disposiciones sobre el COVID-19 a fin de minimizar los contagios y la propagación del virus. Las acciones tomadas por el comando fueron las siguientes:

- **Rancho:** El Comando dispuso que, durante los horarios de desayuno, almuerzo y cena, no podían ingresar al comedor más de 15 personas, las cuales tenían que estar sentadas en grupo de 3 por mesa, con la finalidad de respetar el distanciamiento social se colocaron micas que dividían las mesas para 3 comensales. Asimismo, al ingresar y salir del comedor debían pasar por protocolos de bioseguridad que consistían en desinfectarse con alcohol en gel las manos y los zapatos con agua y lejía en el pediluvio.



Figura N° 1 Separadores de mesa en el comedor del TTCCSS - 2020



Figura N° 2 Separadores en cada mesa comedor SMV - 2020

- **Conteiner:** Al inicio de la emergencia sanitaria el Comando dispuso que los container debían ser usados como habitaciones para el personal de TTCCSS y SSOO además de las tripulaciones y/o personal destacado o de comisión que llegaban al AGRAT, esto debido a que las instalaciones del AGRAT son limitadas. Sin embargo, con la propagación de la pandemia en Tarapoto, la FAP dispuso mediante la Ordenanza DIGPE 160-1 que cada unidad debía establecer un área de aislamiento para los casos sospechosos y positivos de COVID-19, es por ello que el comando ordenó que estos container tenían que utilizarse como sitios de aislamiento.



Figura N° 3 Centro de Aislamiento Temporal - 2020



Figura N° 4 Ingreso de personal al Centro de Aislamiento Temporal - 2020

- **Señaléticas:** El Comando dispuso pintar líneas con separación de 1.5mts, en la entrada del comedor, patio de honor para las formaciones, cuadras del personal del SMV y personal de TTCCSS femenino. Esta separación de los camarotes tenía como finalidad que el personal respete el distanciamiento social guiándose de estas líneas, asimismo ordeno la colocación de diversos stickers de información como “usar mascarilla obligatoria”, “desinfectarse manos y calzado”, “lavarse las manos” “distanciamiento social 1.5mts” y “Aforo”.



Figura N° 5 Stickers informativos en las oficinas – 2020.



Figura N° 6 Stickers informativos en los comedores – 2020.



Figura N° 7 Puntos de separación pintadas en el patio de honor - 2020.



Figura N° 8 Líneas de separación en las cuadras – 2020.

- **Charlas de sensibilización:** El Comando dispuso al jefe de la sección sanidad dar charlas y conferencias al personal del AGRAT, las cuales tenían como finalidad educar y concientizar al personal sobre la pandemia COVID-19, mediante PowerPoint y

videos, a su vez indicarles las medidas preventivas a tomar en el AGRAT para evitar la expansión del virus, en estas charlas también se difundían las disposiciones del gobierno central y de la FAP para ser cumplidas por las diferentes unidades. A continuación, se detalla los temas tratados:



Figura N° 9 Disposiciones de las medidas preventivas – 2020.



Figura N° 10 Disposiciones de uso de los EPP's – 2020.



Figura N° 11 Charla informativa sobre el Coronavirus – 2020.



Figura N° 12 Charla informativa sobre las disposiciones FAP – 2020.

- **Aforo:** El Comando puso en ejecución diversas disposiciones ordenadas por la FAP para mantener el distanciamiento social. Era primordial evitar la propagación del virus por ello se dispuso que solo se utilice el 50% del aforo en toda la unidad, las habitaciones tenían que ser individuales, en las oficinas no se podía exceder el 50% del aforo descrita en la señalética de cada oficina. Las formaciones en el patio de honor estaban restringidas a menos que el comando necesitase dar una disposición de emergencia. Como parte del cumplimiento del aforo del 50% en

la base, el Comando dispuso que el personal militar que pudiera vivir fuera de la base por sus medios estaban autorizados a hacerlo porque las instalaciones en el AGRAT eran limitadas para la cantidad de personal lo que impedía que se cumpliera lo dispuesto por la FAP.

- **Medios digitales:** El comando dispuso que se enviase al personal material informativo y educativo mediante el correo institucional y al grupo de WhatsApp del AGRAT con la finalidad de reforzar las charlas dadas al personal ya que no había formaciones diarias, mediante estos medios digitales se enviaban los PowerPoint de las charlas y/o conferencias dadas por sanidad, boletines respecto al virus, y video noticias de las acciones que realizaba la FAP para combatir la COVID-19 a nivel nacional.

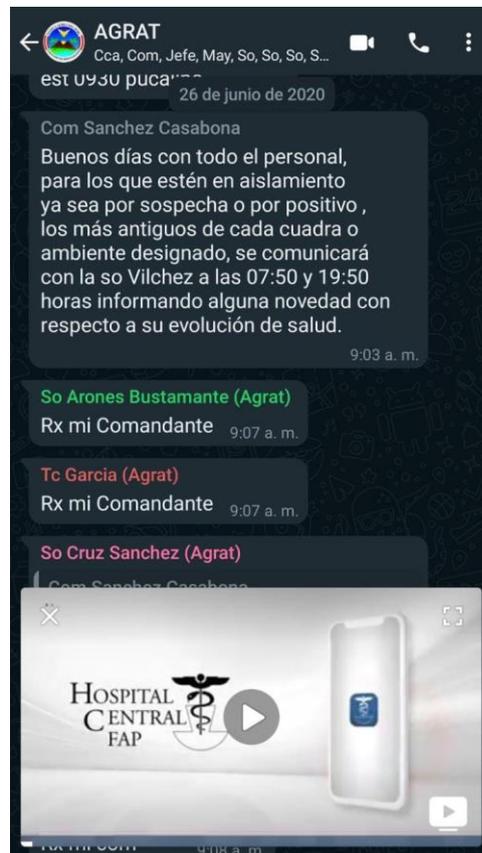


Figura N° 13 Medio digital, grupo WhatsApp AGRAT 2020

- **Normatividad AGRAT:** El Comando dispuso confeccionar POV's (Procedimientos Operativos Vigentes) de acuerdo a la normatividad dispuesta por la FAP a fin de normar y especificar las acciones que deben tomarse con respecto a la prevención, tratamiento y protocolos de bioseguridad contra la COVID-19.

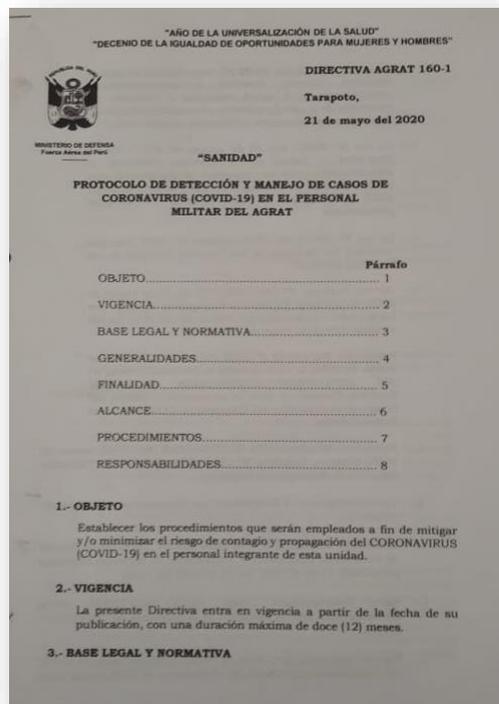


Figura N° 14 Directiva AGRAT 160-1 del 2020.

- **Deporte:** El Comando dispuso que se motivase al personal a practicar deportes al aire libre que no sean de contacto para evitar la aglomeración. Como caminatas, carreras, gimnasio etc.



Figura N° 15 Ejercicios al aire libre – 2020.



Figura N° 16 Carrera con distanciamiento social - 2020



Figura N° 17 Gimnasio al aire libre - 2020

Esta pandemia nos obligó a hacer cambios radicales en nuestra forma de vivir, el aislamiento social, la incertidumbre del mañana, la enfermedad y las muertes que pudimos ver en amigos y familiares afectaron a todos de diferente manera y grados. Por supuesto el hecho de que nuestro personal estuviese lejos de su familia y ver que muchos se enfermaron provocó en nuestro personal ansiedad y estrés. Es por ello que el Comando incentivó al personal la práctica de deportes al aire libre, a fin de sobrellevar el confinamiento. El 58% personal del AGRAT en la encuesta que se les realizó afirmó que el deporte los ayudo a sobrellevar el confinamiento. Es decir, esta disposición el Comando ayudo a que el personal pueda encontrar en el deporte una motivación para seguir adelante y afrontar lo vivido esta emergencia sanitaria.

3.1.2 Hacinamiento

Durante el estado de emergencia en el mes de junio del 2020 en el AGRAT laboraban 106 personas (03 oficiales, 30 técnicos, 67 SMV y 06 civiles).

El AGRAT cuenta con 08 habitaciones para Oficiales, 18 habitaciones individuales para TTCCSS (varones), 01 cuadra para 04 TTCCSS (mujeres), 04 cuadras para 48 SMV (varones) y 01 cuadra para 06 SMV (mujeres); este es el aforo que debió tener la unidad para cumplir con el distanciamiento

social establecido por el estado de emergencia en los dormitorios. A continuación, mostraré un cuadro comparativo con la distribución del personal en los alojamientos del mes de junio del 2020 durante el estado de emergencia, con la finalidad de mostrar el aforo real vs lo recomendado por las disposiciones el alto mando:

GRADO DEL PERSONAL	AFORO RECOMENDADO	AFORO REAL EN JUNIO 2020
Oficiales	01 por habitación	01 por habitación
TTCCSS Varones	01 por habitación	02 por habitación
TTCCSS Mujeres	04 por habitación	07 por habitación
SMV Varones	12 por habitación	20 por habitación
SMV Mujeres	04 por habitación	08 por habitación

Cuadro N° 1 Cuadro de distribución de personal de acuerdo al aforo recomendado vs aforo real de alojamiento del AGRAT – 2020.

Como podemos observar en el cuadro el alojamiento ideal para TTCCSS varones debería ser de 01 persona por habitación, pero en el mes de junio vivían 02 personas por habitación, es decir el doble del aforo establecido para mantener el distanciamiento, asimismo en la cuadra de TTCCSS mujeres que tiene un aforo de 04 personas, habitaban 07. Por otro lado, en las cuadras de SMV de varones contaba con un aforo de 12 personas, pero habían 20 por cuadra.

Debido a los espacios limitados en principio, fue un reto mantener el distanciamiento dentro de los espacios cerrados. Se acondicionó unos módulos de container para utilizarlos como habitaciones y así respetar el distanciamiento social; sin embargo, con la propagación del virus COVID-19 en la base se tuvo que utilizar los módulos de container como Centro de Aislamiento Temporal, ya que en principio se utilizaba solo una habitación ubicada en la sección de sanidad como zona de aislamiento. Esto debido a que solo había 01 o hasta 02 casos sospechosos y/o positivos de COVID-19 inicialmente. Otra medida para cumplir con el distanciamiento social fue el dar la opción de retorno a sus hogares al personal que vivía o tenía familia en Tarapoto, podrían hacerlo con la debida autorización y por sus propios medios económicos siendo así que 07 TTCCSS decidieron residir en la ciudad.

Podemos concluir que en junio del 2020 al no haber el aforo necesario para el personal del AGRAT en los cuartos de la base no se pudo mantener la necesaria distancia social, el hacinamiento dentro de la base fue uno de los causantes de la propagación del virus dentro de la base. Esto fue confirmado por nuestro personal ya que el 70% encuestado para esta investigación afirmó que hubo hacinamiento en el AGRAT en junio del 2020.

3.2 DETECCION TEMPRANA DEL VIRUS

3.2.1 Pruebas rápidas

En marzo de 2020, el entonces presidente Martín Vizcarra anunció que había autorizado la compra de 1.6 millones de pruebas rápidas a China, casi todas para detectar anticuerpos ya que estaban en el mercado a una fracción del precio y podían dar un resultado positivo o negativo en cuestión de minutos con una sencilla punción en el dedo.

De acuerdo con un artículo publicado por el diario gestión en octubre del 2020 en el que se entrevistó a expertos en la materia, las órdenes de compras públicas, resoluciones gubernamentales, declaraciones de pacientes y los informes de salud sobre el virus mostraron que la apuesta del país por las pruebas rápidas de anticuerpos no fue la correcta.

Perú a diferencia de casi todos los demás países dependió en gran medida de las pruebas rápidas de anticuerpos para diagnosticar los casos activos a pesar de que no es el propósito para el que fueron diseñadas. Estas pruebas no pueden detectar las infecciones tempranas de COVID-19, lo que hace difícil identificar y aislar a los enfermos rápidamente.

“Las pruebas de anticuerpos que detectan las proteínas creadas por el sistema inmune en respuesta a un virus tenían numerosos inconvenientes. No habían sido probadas de manera amplia y su precisión estaba en duda. Si son realizadas demasiado pronto, la mayoría de las personas con el virus dan negativo” **(Diario Gestión 2020)**

Junio del 2020 fue un mes en el que se dispararon dentro del AGRAT los casos positivos de COVID-19. Debido a la poca cantidad de pruebas que tenía la base y el creciente número de pacientes sintomáticos no se podían realizar test a todo el personal. Por ello se solicitó con mensaje común vía SGD N°000081-2020-AGRAT/FAP, a la Dirección de Sanidad FAP 100 pruebas rápidas. Sin embargo, la escasez de pruebas rápidas en el país originó que estas pruebas solicitadas el 3 de junio, llegaron el 24 junio. Es por este motivo que sólo se les tomó pruebas rápidas a aquellos que tenían síntomas, con el remanente de 25 pruebas que tenía el AGRAT del mes de abril. Este fue uno de los factores que permitió que el virus se esparciera tan rápido. Solo se aislaba a los que tenían síntomas y no se podía identificar a los asintomáticos, la situación se agravó más al darnos cuenta que las pruebas rápidas no eran del todo asertivas ya que una vez que llegaron las pruebas, muchos de los que tenían síntomas salían negativo pero una semana después salían positivos. Es decir, detectaba el virus de forma tardía. A los epidemiólogos entrevistados por The Associated Press se les consultó sobre la forma en la que fueron utilizadas las pruebas rápidas, a lo que ellos respondieron que utilizar las pruebas rápidas de manera inadecuada produce una cantidad considerable de falsos positivos y negativos, lo que ha contribuido a alimentar uno de los peores brotes de COVID-19 del mundo. Confirmando lo relatado por nuestro personal en la encuesta que se les realizó, en la que el 50% afirmó que las pruebas rápidas detectaron tarde el virus en su cuerpo.

El primer caso positivo fue detectado el 16 de junio, se trató de una Avionera FAP mujer quien afirmó haber contraído el virus dentro de las cuadras. Cabe resaltar que a finales de junio cuando se realizó el barrido con las pruebas rápidas a todo el personal del AGRAT, del 100% de pruebas tomadas solo el 59% fueron positivos. Sin embargo, el 26 de junio el 95% del personal del AGRAT estaba en aislamiento por ser sospechoso o haber convivido con un caso confirmado.

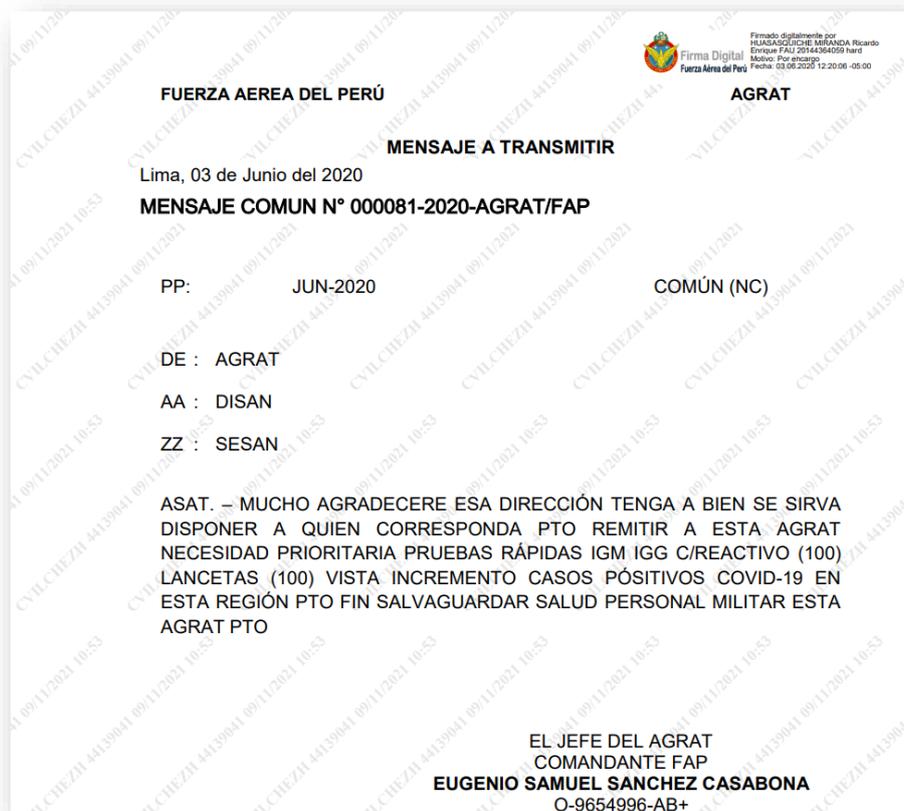


Figura N° 18 Mensaje solicitando pruebas rápidas para el AGRAT en el mes de junio - 2020

3.2.2 Contagio masivo

En el mes de junio del 2020 el 95% de personal del AGRAT contrajo el COVID-19, para entender cómo fue que llegamos a este punto haremos una cronología de hechos que tuvieron como resultado el contagio masivo en la unidad:

- 16 de marzo se inició las patrullas en el distrito de la Banda de Shilcayo dispuesto por la 3ra brigada de FF.EE del Ejército, los lugares a controlar fueron las salidas a Yurimaguas, Juanjui, y Tarapoto, las patrullas lo conformaban 36 efectivos por día, divididos en 6 turnos de 4 horas. Además de patrullaje móvil por los mercados y calles del indicado distrito.
- El 19 de abril llegaron vuelos humanitarios provenientes de Lima a la ciudad de Tarapoto, el primer vuelo contaba con 156 ciudadanos sanmartinenses los cuales fueron llevados a cumplir

cuarentena en el colegio militar Andrés Avelino Cáceres en el distrito de Morales y el hospedaje La Jungla en el distrito de La Banda de Shilcayo.

- 20 de abril llegaron dos vuelos más con 156 personas cada avión, con lo que sumo 468 personas que retornaron en vuelos humanitarios.
- Al 30 de mayo las cifras ascendieron a 1225 casos positivos en la región San Martín.
- El 1 de junio 10 efectivos del SMV en la base manifestaron síntomas como malestar general, dolor de cabeza tos y fiebre, y automáticamente se les aisló sin embargo ese personal compartían cuadras con 20 personas y no se sabía con exactitud quienes podrían ser asintomáticos o estar infectados.
- El 3 de junio se solicitó con mensaje común a la Dirección de Sanidad de la FAP, cien (100) pruebas rápidas con la finalidad de detectar los casos positivos y evitar la propagación del virus.
- El 16 de junio se detectó el primer caso positivo en el AGRAT, se trató de una Avionera FAP quien afirmó haber contraído el virus dentro de las cuadras.
- El 24 de junio llegó en un avión FAP, las cien (100) pruebas rápidas solicitadas el 3 de junio por el AGRAT.
- El 24 de junio se realizaron pruebas rápidas a todo el personal del AGRAT del 100% de prueba tomadas solo el 59% fueron positivos. Sin embargo, el 26 de junio el 95% del personal del AGRAT estaba en aislamiento debido al contagio generalizado del COVID-19 en la unidad.

Según la DIRESA San Martín, el aumento de casos en la región en el mes de mayo se debió a los vuelos humanitarios que llegaron el mes anterior y a los caminantes que evadían los protocolos de bioseguridad y aislamiento. Desde el inicio del estado de emergencia el personal del AGRAT realizó patrullaje en la zona, fue así que tuvieron contacto directo con la población. De acuerdo a la encuesta realizada para esta investigación el 30% del personal del AGRAT cree que contrajo el virus durante el patrullaje. Asimismo, una vez que el personal retornaba a la base tenían que compartir espacios hacinados y cerrados como dormitorios, esto desencadenó el contagio masivo. El mismo que no pudo ser detectado a tiempo por las pruebas rápidas.

Un ejemplo de la detección tardía del virus con las pruebas rápidas fue el caso del personal de Suboficial de la especialidad de enfermería técnica que fue enviado por la DISAN a solicitud del AGRAT por falta de personal médico. Uno de estos efectivos días después de llegar a la unidad presentó síntomas, a pesar de que se le había realizado la prueba antes de arribar a Tarapoto. Este personal médico fue aislado y al pasar los días sus síntomas fueron empeorando. Finalmente tuvo que ser evacuado en una aeronave FAP de emergencia por presentar principios de neumonía.

3.3 PRESUPUESTO

3.3.1 Equipos de protección

Con la finalidad de salvaguardar la salud del personal del AGRAT se solicitó al nivel superior equipos de protección para todo el personal, a continuación, detallaré los implementos de protección utilizados por el personal del AGRAT en el mes de junio del 2020:

10 de junio

728 protectores faciales, 91 lentes protectores de policarbonato y 455 gel antibacterial de 350 gramos para manos.

16 de junio

4300 mascarillas descartables quirúrgicas de 3 pliegues.

22 de junio

150 mamelucos descartables, 2000 guantes descartables de nitrilo y 150 kit de ropa desechable para cirugía.

Podemos concluir basándonos en los registros, que la cantidad de implementos médicos enviados para todo el personal del AGRAT teniendo en cuenta que la población era de 106 efectivos, que fueron suficientes. Sin embargo, si bien la cantidad solicitada para el personal era la adecuada hubo un factor que determinó que no fueran suficientes la cual fue la calidad del material de las mascarillas. En la encuesta realizada al personal el AGRAT del 73% manifestó que no fueron de calidad y que se les rompía constantemente. Cabe señalar que con el tiempo la calidad del material enviado al AGRAT mejoró, pero en el mes de junio, es decir a inicios de esta emergencia sanitaria en Tarapoto no fueron de calidad ya que puedo confirmar lo dicho por mi personal.

3.3.2 Personal médico

El AGRAT contaba sólo con 02 técnicos en enfermería y no con Médico General, esto debido a que el AGRAT no está considerado en las plazas de SERUM a pesar de que es necesario, ya que en la región hay brotes de dengue, EDAs acuosas, IRAs, etc.

Durante la emergencia sanitaria vivida en junio del 2020 se evidenció que era necesario la presencia de personal médico en esta unidad. Por ello poco antes que el presidente declare el estado de emergencia, el Comando solicitó a la Dirección de Sanidad un personal médico general civil o militar. Con la finalidad de cubrir las necesidades médicas de la unidad, además de acuerdo al avance del virus por las regiones, se esperaba la llegada eventual de este virus a esta región, por lo que

debíamos estar preparados. Sin embargo, este personal no llegó a tiempo ya que las vías aéreas y terrestres estaban cerradas. La primera semana de junio cuando comenzó el personal a presentar síntomas, no teníamos médico, así que los que presentaban sintomatología eran atendidos por los técnicos en enfermería de la sección sanidad del AGRAT y si el caso lo requería eran derivados al Hospital II de Tarapoto – MINSA ya que teníamos un convenio de atenciones médicas en ese nosocomio. Esta situación puso realmente en riesgo la salud y bienestar del personal del AGRAT debido a que los nosocomios de la ciudad de Tarapoto estaban saturados por el aumento de casos COVID-19. El primer grupo de personal médico de apoyo llegó el 18 de junio los cuales se quedaron sólo 1 semana en el AGRAT y no fue hasta el mes de agosto que el personal médico solicitado a inicio de año llegó a esta unidad. En la encuesta realizada al personal, el 92% de los encuestados afirmaron que se necesitaba mayor personal médico en la unidad.

La falta de personal médico para el triaje constante, chequeo adecuado del personal y la falta de pruebas que impidieron realizar una detección temprana del virus jugó en contra, ya que todos los cuidados preventivos no eran efectivos lo que condujo a un contagio masivo en la unidad.

CAPITULO IV
SUPUESTOS DE SOLUCION

4.1 SUPUESTOS DE SOLUCION

Existen diversos supuestos de solución para evitar la propagación del COVID-19, muchos de estos fueron llevados a cabo en el AGRAT por disposiciones superiores (gobierno central y FAP). Estos supuestos de solución fueron, el confinamiento, distanciamiento social, equipo de protección, higiene constante, ventilación y utilización de espacios abiertos y detección temprana del virus.

- **Confinamiento:** El 16 de marzo por decreto supremo 008-2020-SA 11-03-2020 Martin Vizcarra declaró estado de emergencia sanitaria a nivel nacional iniciando el confinamiento obligatorio en todo el país, con la finalidad de evitar la expansión del virus. El AGRAT cumplió con las disposiciones a cabalidad por ello el personal sólo podía salir de la base para realizar el patrullaje en la zona de asignada en el distrito de la Banda de Shilcayo.
- **Distanciamiento social:** Con la finalidad de cumplir el distanciamiento social el Comando dispuso cambios en la rutina del personal y en la base, como el distanciamiento en el comedor, la colocación de micas en las mesas, la utilización de los container para el aislamiento de casos sospechosos de COVID-19, la utilización de señaléticas para respetar el distanciamiento y la educación del personal a través de charlas informativas sobre el COVID-19.
- **Equipos de protección:** La Fuerza Aérea le proporcionó al AGRAT equipos de protección para el personal, como protectores faciales, lentes protectores, mascarillas, mamelucos y guantes desechables. Esto como parte de las medidas de protección para evitar lo contagios.
- **Higiene constante:** Como parte de las disposiciones del Comando y siguiendo las indicaciones del gobierno central se les dispuso al personal lavarse constantemente las manos y mantener la higiene en todo momento para no permitir que el virus se transmita. Por ello el Comando

dispuso colocar lavaderos de mano adicionales tanto en el ingreso de la base como al costado del consultorio de sanidad.

- **Ventilación y utilización de espacios abiertos:** La ventilación dentro de los espacios cerrados es importante para disminuir las concentraciones contaminantes del aire, y la utilización de espacios abierto permite que el personal pueda realizar actividades al aire libre que no pongan en peligro su salud.
- **Detección temprana del virus:** Como parte de los supuestos de solución estuvo la detección temprana del virus, sin embargo, en el mes de junio, sólo se utilizaron las pruebas rápidas que tienen como función la detección del virus, pero cuando se encuentra en la fase intermedia o final. Esta medida de detección temprana fue dada por el gobierno central. Si bien las pruebas rápidas no sirvieron como una medida para evitar la propagación del virus, si sirvieron para saber cuánto de nuestro personal contrajo el virus.

CAPITULO V
PROPUESTAS DE SOLUCION

5.1 PROPUESTAS DE SOLUCION

A medida que esta pandemia avanza es cada vez más importante entender como este virus se propaga con la finalidad de adoptar medidas de mitigación que sean sostenibles a mediano y largo plazo a continuación desarrollaré propuestas de solución que permitan servir como medidas de mitigación para evitar la expansión del virus en base a lo vivido en junio del 2020.

- Utilizar las pruebas moleculares y/o antígenos para la detección temprana del virus ya que detectan la presencia del genoma del virus y las proteínas del virus respectivamente a tiempo. Esto permitiría tomar acciones efectivas como el aislamiento para evitar consecuencias fatales.
- El uso de mascarillas evita que el virus se propague rápidamente y es una medida acertada el utilizar equipos de protección todo el tiempo. Sin embargo, tienen que ser de calidad para evitar que se rompan o desgasten con facilidad y el personal se sienta protegido.
- Continuar con la utilización del uso del aplicativo “¿Cómo me siento hoy?” ya que ayuda a tener una geolocalización del personal FAP (titulares y derechohabientes) en caso presenten síntomas y puedan ser atendidos por médicos ya sea virtual o presencial dependiendo la zona donde se encuentren.
- Continuar con las campañas de concientización y con las medidas de protección. Es importante no bajar la guardia ni confiarse por estar vacunados. Las vacunas evitan consecuencias fatales mas no evitan que nos contagiemos.

CAPITULO VI
RESULTADOS

6.1 RESULTADOS

Resultados obtenidos de la encuesta aplicada al personal del AGRAT

La muestra de estudio estuvo conformada por 40 efectivos que estuvieron presentes en junio del 2020.

Los resultados de la encuesta fueron las siguientes:

Distanciamiento social

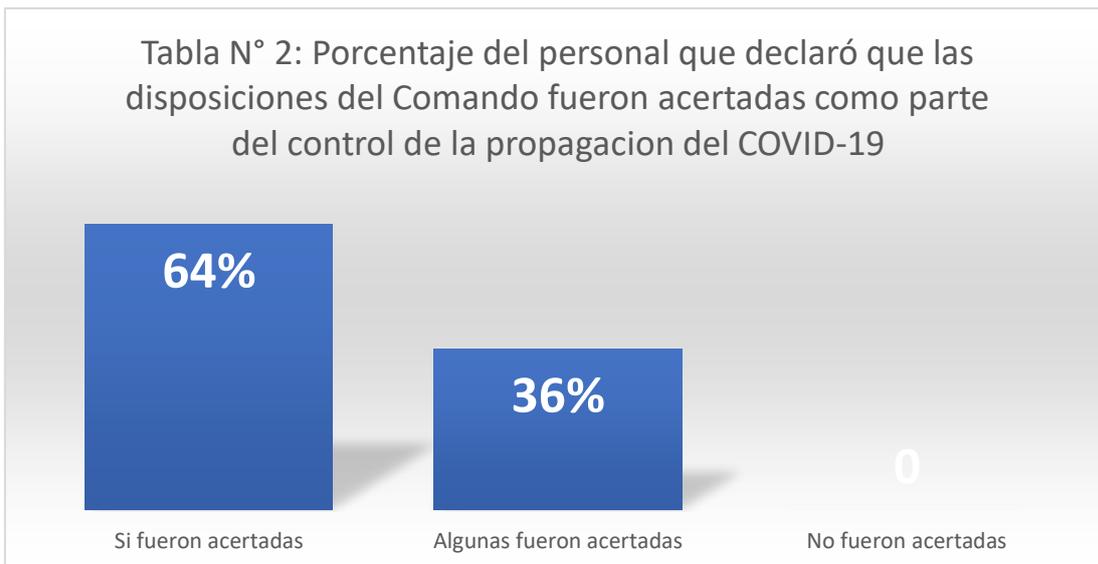
a. Según el personal del AGRAT



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT en la encuesta el 80% afirmó que efectivamente se respetó el distanciamiento social en las áreas comunes como el comedor, esto debido a que el comedor tenía un aforo inicial de 30 personas y se redujo a 15 personas entrando en dos grupos de 45min cada grupo a tomar sus alimentos.

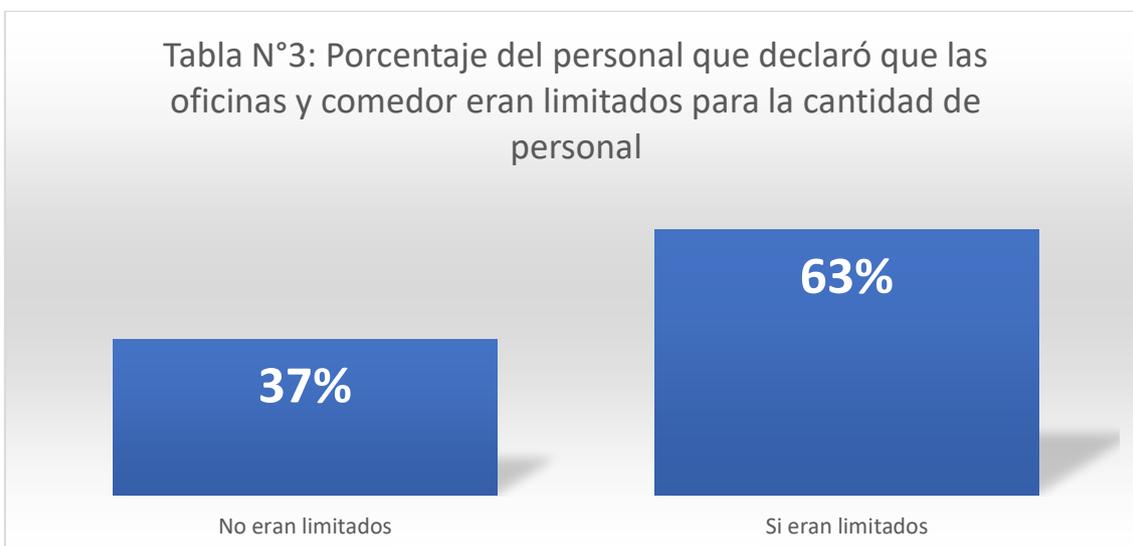
b. Según el personal del AGRAT



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT en la encuesta el 64% declaró, que, si fueron acertadas las disposiciones dadas por el Comando como parte del control para evitar la propagación del virus en la base, esto respaldaría las acciones del Comando como colocar separadores en los comedores, señaléticas en el patio de honor, dormitorios, módulos y cuadras e implementación de lavatorios en el ingreso de la base y en el servicio de prevención.

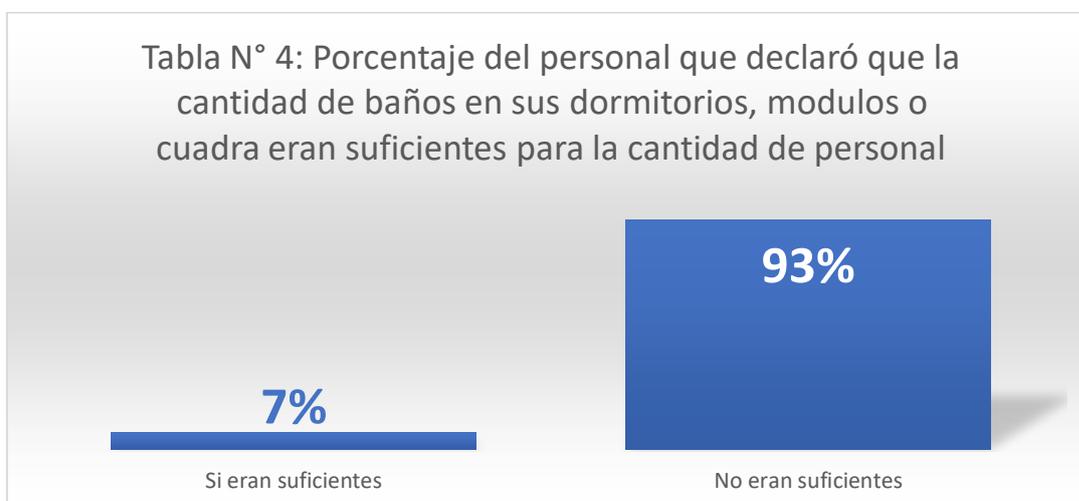
c. Según el personal del AGRAT



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT en la encuesta, el 63% declaró que los espacios en las oficinas y comedores eran limitados para la cantidad de personal que labora en la base. En 1987 el AGRAT fue creado con la finalidad de apoyar logísticamente a las aeronaves en lucha contra el narcotráfico que transitaban por la región, con el paso de los años las necesidades fueron aumentando. Esto origino el incremento de personal en el AGRAT, sin embargo, no se construyó más instalaciones en la base. Era necesario cubrir el aforo para las necesidades de hoy en día, ya que una de estas necesidades es el aumento de la presencia de la FAP en la región y cubrir los cargos de acuerdo al organigrama de este Agrupamiento.

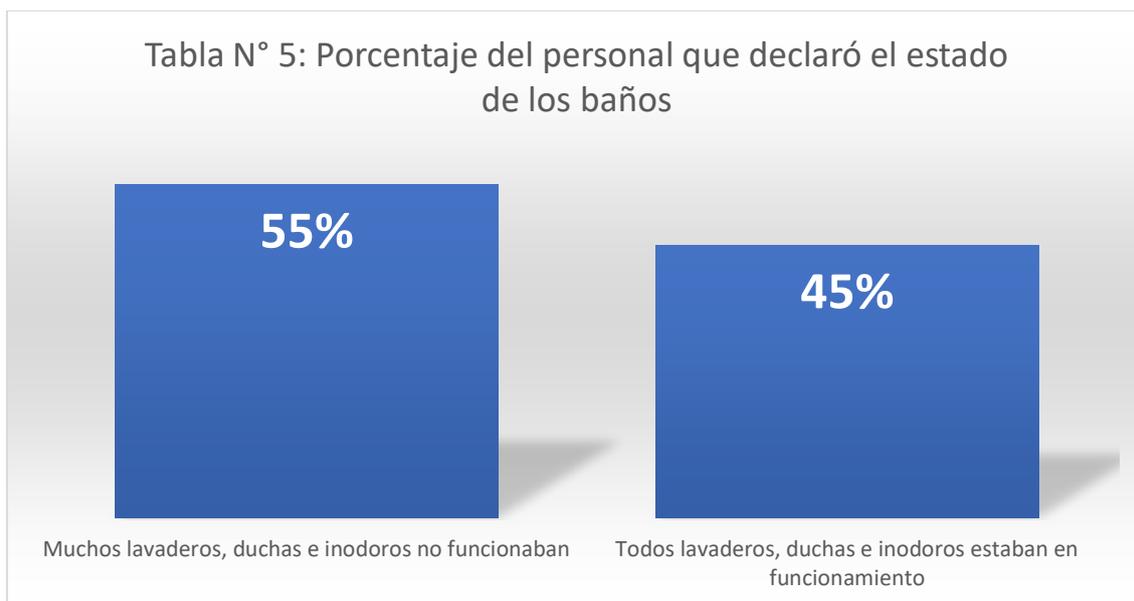
d. Según el personal del AGRAT



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT en la encuesta, el 93% declaró que la cantidad de baños en sus dormitorios, módulos o cuerdas no eran los suficientes para la cantidad de personal que residía, especialmente en las cuerdas en donde 12 personas compartían 3 inodoros.

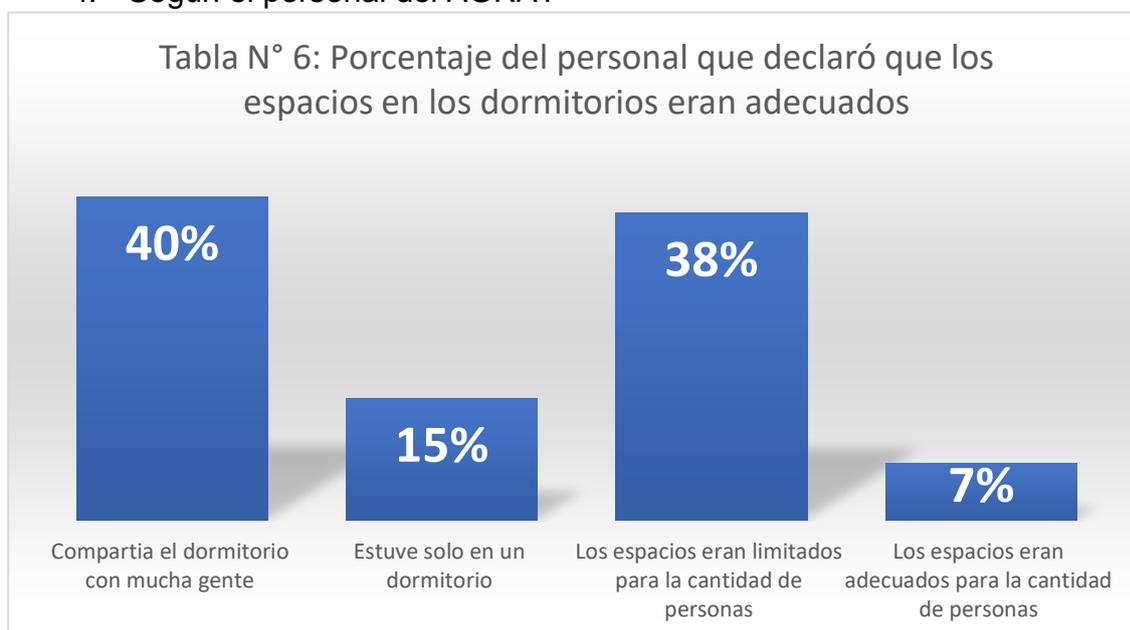
e. Según el personal del AGRAT



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT en la encuesta, el 55% declaró que el estado de los baños como lavaderos, duchas e inodoros no funcionaban en su totalidad por la antigüedad de los mismos. El comando dispuso que cada vez que un baño este inoperativo se tendría que notificar al jefe de instalaciones quien hará el requerimiento necesario para volverlo operativo, mas no cambiarlo por falta de presupuesto. Lo que origina que frecuentemente se descompongan.

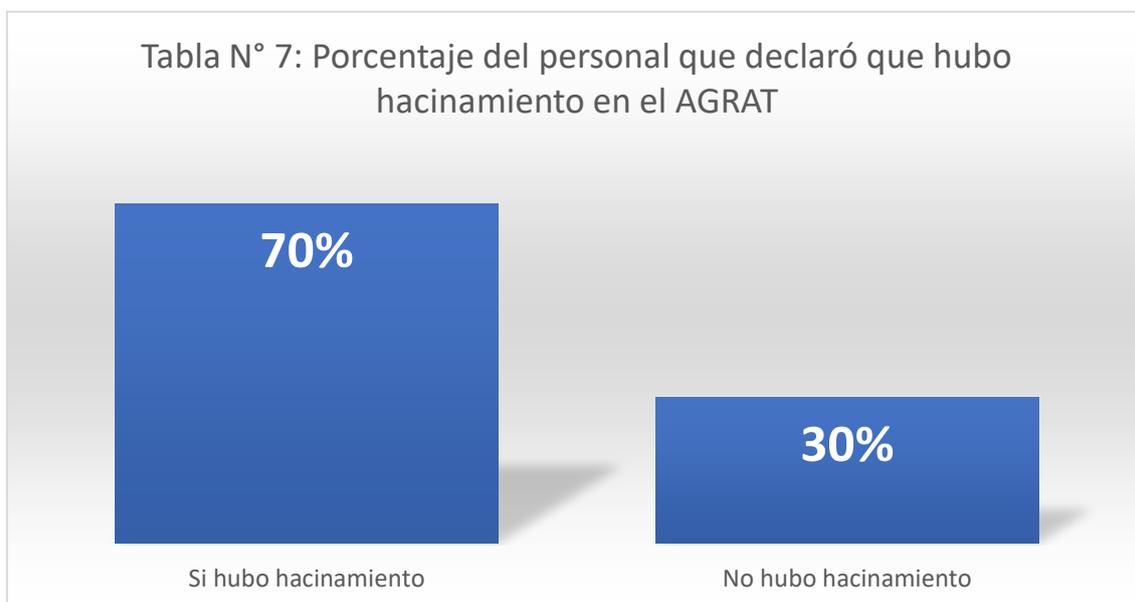
f. Según el personal del AGRAT



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT en la encuesta, el 40% declaró que los espacios en los dormitorios no eran suficientes por la cantidad de personas que pernoctaban en cada módulo o cuadra. Por disposiciones del comando los dormitorios de los suboficiales tenían que ser individuales, sin embargo, por falta de instalaciones en la base estos tenían que compartir dormitorios. En el caso del personal SMV la situación era más grave ya que en una cuadra para 12 SMV pernoctaban 20. Cabe destacar que el 15% de los encuestados afirmaron no haber compartido habitación, esto debido a que 10 dormitorios individuales de los 18 que existían para técnicos eran designados para los técnicos más antiguos. Cabe destacar que, estos 10 dormitorios individuales se dividen en 2 módulos de 5 habitaciones cada módulo, los cuales cuentan con un baño para 5 personas.

g. Según el personal del AGRAT

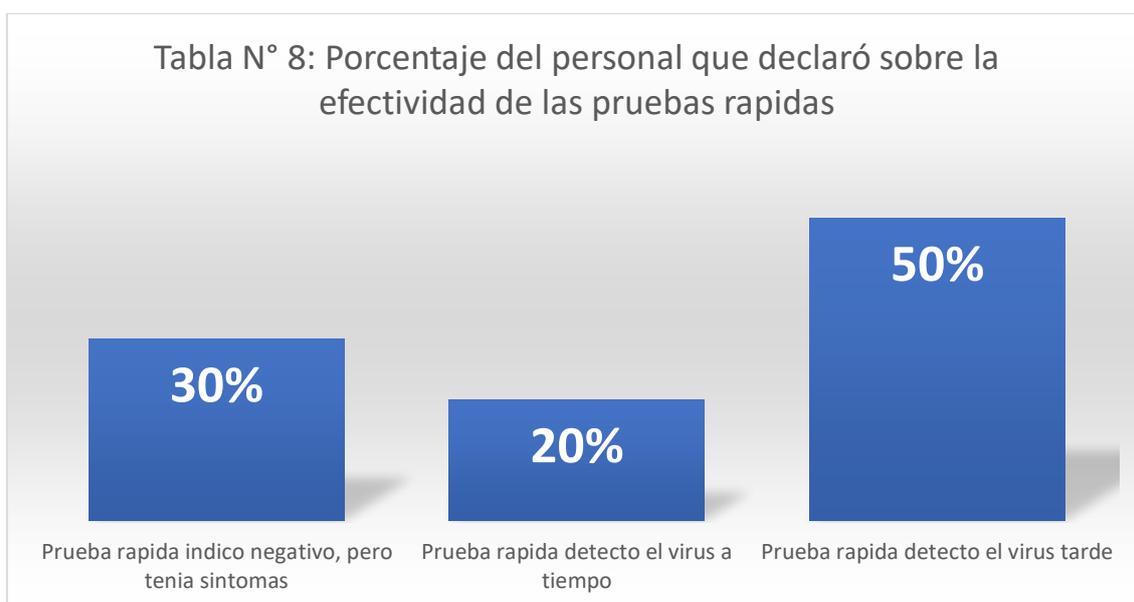


Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT en la encuesta, el 70% declaró que en el mes de junio hubo hacinamiento en la base ya que los espacios en los dormitorios, módulos y cuadras no eran suficientemente amplios para respetar el distanciamiento social, debido a que no había suficientes instalaciones para alojar más personal.

Detección temprano del virus

a. Según el personal del AGRAT

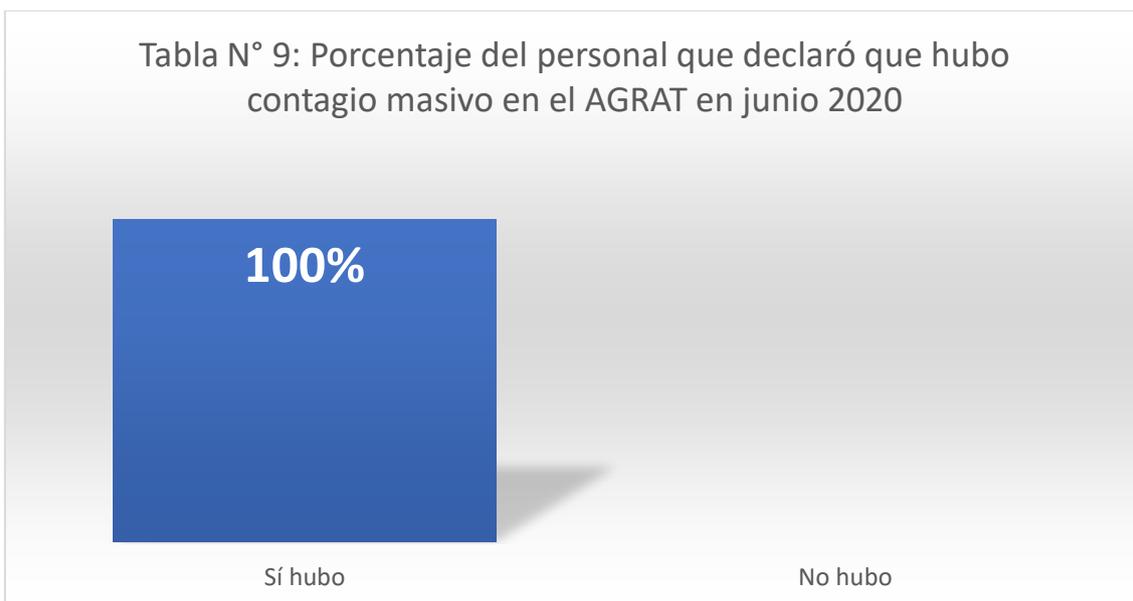


Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT en la encuesta, el 50% declaró que las pruebas rápidas aplicadas detecto el virus tarde, es decir al final de la etapa de la enfermedad. Un 30% indicó que tenían síntomas, pero la prueba indicaba que eran negativos y solo un 20% indico que el virus fue detectado a tiempo. Lo relatado por el personal es una evidencia del porqué este virus se expandió tan rápido. Al no ser detectado a tiempo el virus no se podía identificar y aislar a los casos positivos.

En junio del 2020 fue el mes más crítico para el AGRAT ya que el 95 % de la base eran sospechosos de COVID 19 a pesar de que no todas las pruebas indicaban ser positivas. Muchos salieron positivos cuando ya no tenían síntomas, evidenciando que las pruebas rápidas no fueron la mejor estrategia para detectar los casos positivos a tiempo y por ende evitar su propagación.

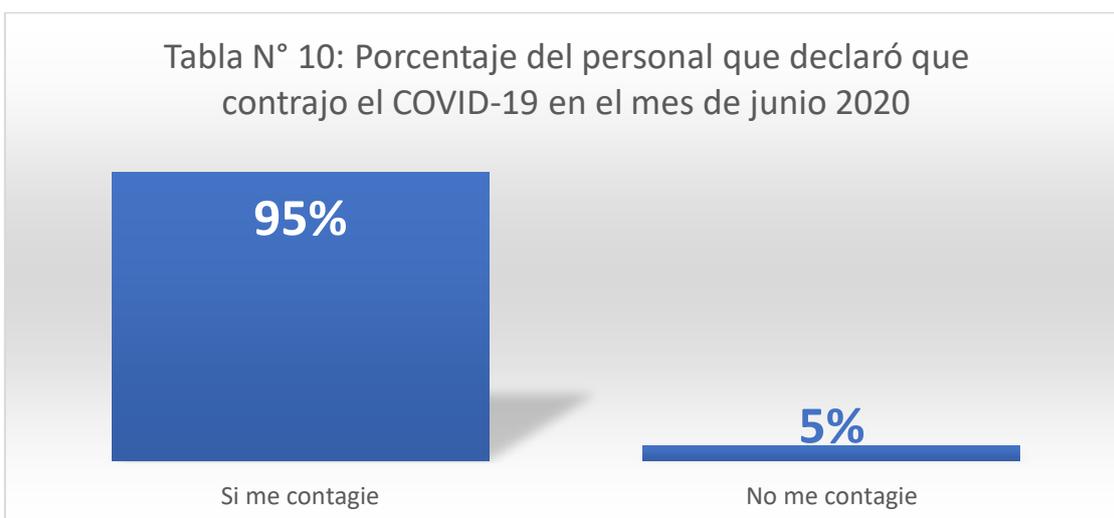
b. Según el personal del AGRAT



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT en la encuesta el 100% declaró que, sí hubo un contagio masivo en el mes de junio del 2020 dentro del AGRAT.

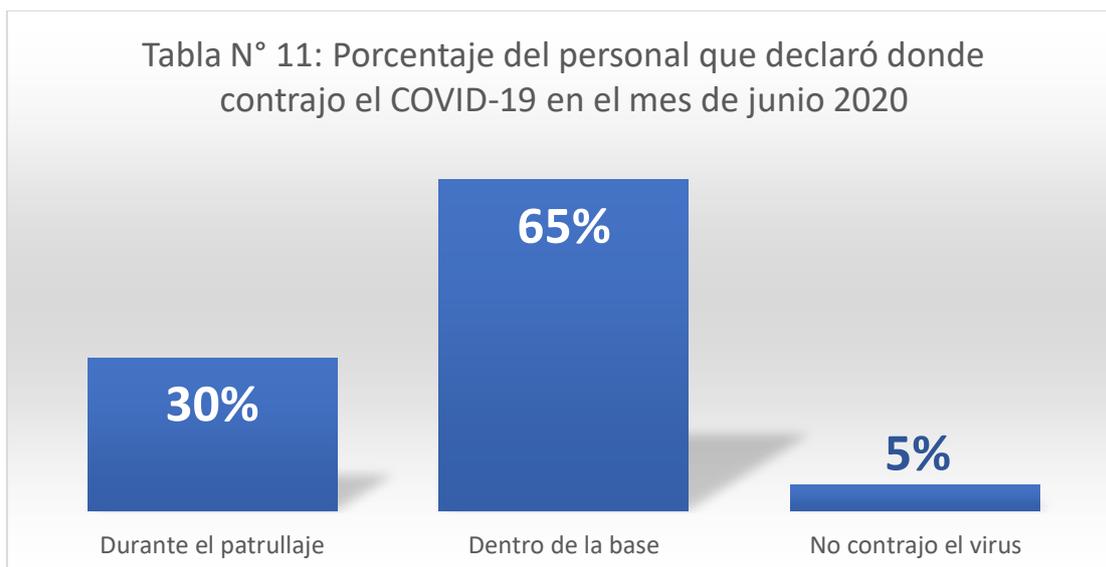
c. Según el personal del AGRAT



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT, en la encuesta el 95% declaró haber contraído el virus en el mes de junio evidenciando que este mes fue el más crítico para la unidad.

d. Según el personal del AGRAT

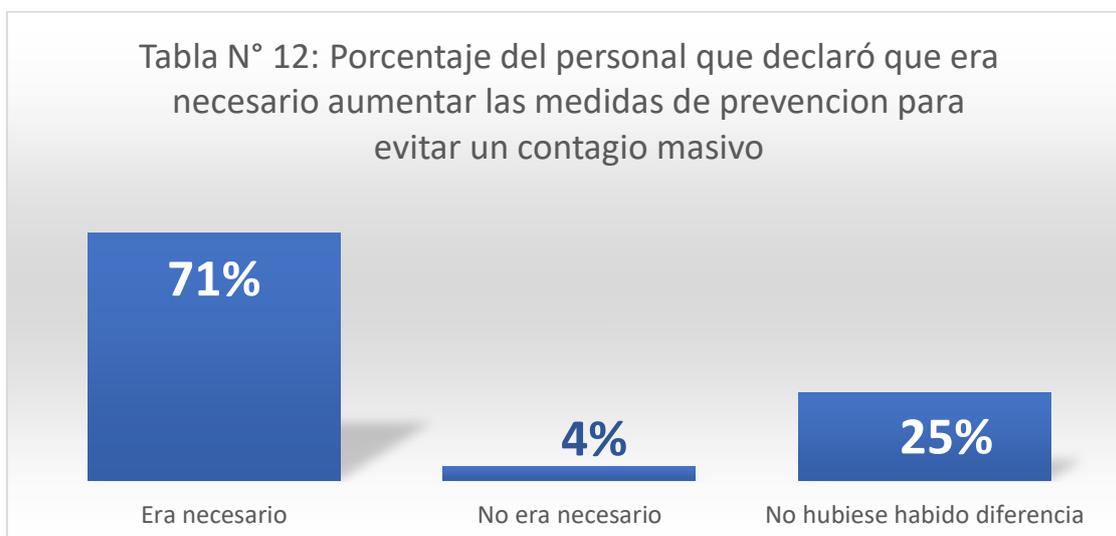


Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT en la encuesta, el 65% declaró que la mayoría de personal contrajo el virus COVID-19 dentro de la base, un 30% afirma haber contraído el virus durante el patrullaje y solo un 5% no contrajo el virus.

Presupuesto

a. Según el personal del AGRAT

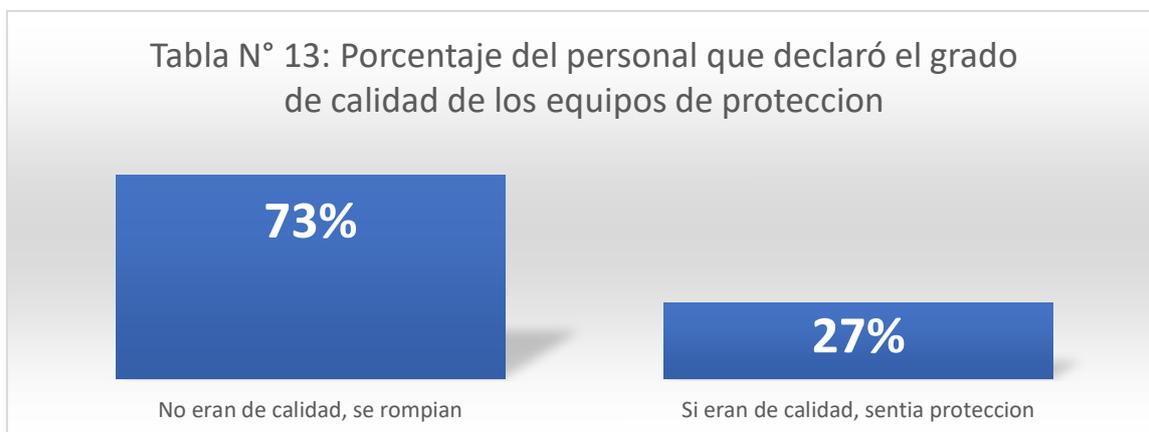


Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT en la encuesta el 71% declara que era necesario

aumentar las medidas de prevención para evitar el contagio masivo y un 25% afirma que no hubiese habido diferencia si hubiese aumentado las medidas y solo 4% piensa que no era necesario aumentar las medidas.

b. Según el personal del AGRAT

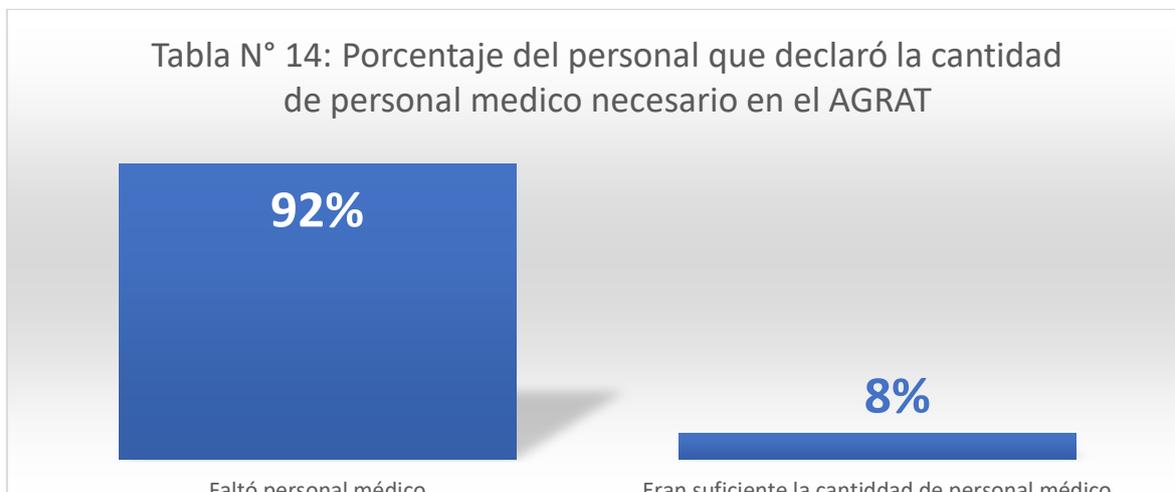


Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT en la encuesta, el 73% declaró que los equipos de protección que les entregaron no eran de buena calidad, ya que se rompía con facilidad los elásticos de las orejas, asimismo un 27% declaró que eran de calidad y que se sentían protegidos.

Personal del AGRAT

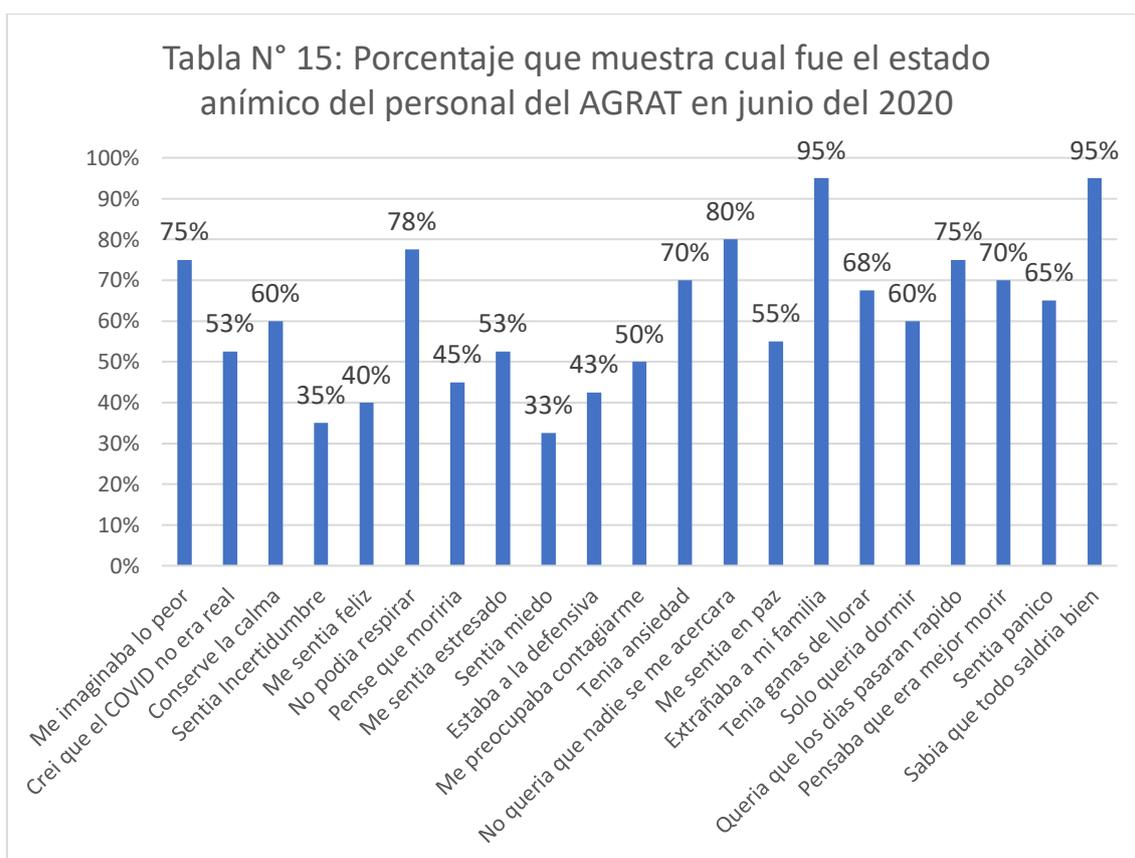
Según el personal del AGRAT



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en este cuadro de acuerdo a lo manifestado por el personal del AGRAT en la encuesta, el 92% declaró que faltó personal médico para contrarrestar la propagación del virus y atender la cantidad de personal que se iban contagiando, así como detectar los casos a tiempo y cubrir las necesidades médicas de la unidad.

a. Según el personal del AGRAT

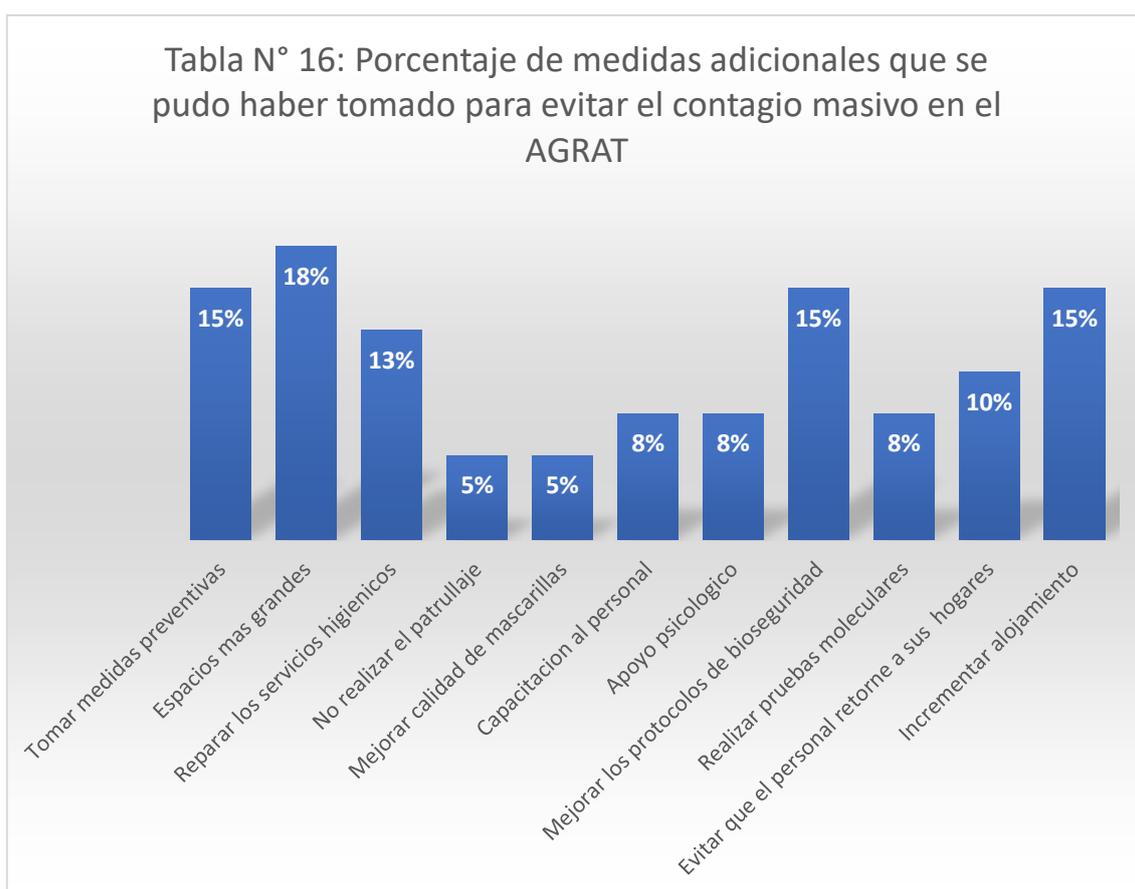


Fuente: Elaboración propia

Con la finalidad de determinar cuál fue el impacto anímico del personal durante el mes más crítico en el AGRAT, se les proporcionó en la encuesta diferentes ideas o pensamientos que pudieron haber pasado por su mente para intentar determinar el estado anímico del personal. El 95% extrañaban a sus familias, 80% no querían que nadie se les acercara, 78% sentían que no podían respirar, 75% se imaginaban lo peor y querían que los días pasaran rápido, 70% tenían ansiedad y pensaban que mejor era morir, 68% tenían ganas de llorar, 65% sentían pánico, 60% querían solo dormir y conservaron la calma, 50% se

sentían en paz, 53% se sentían estresado, 53% creían que el COVID no era real, 45% pensaban que morirían, 40% se sentían felices, 35% sentían incertidumbre. Podemos determinar en base a este cuadro que 17 de los 21 sentimientos o ideas que pasaron por la mente del personal fueron negativos mostrando de esta forma el nivel de estrés y ansiedad que sintió el personal, sin embargo, cabe resaltar que a pesar de todo no perdieron las esperanzas porque un 95% sabían que al final todo saldría bien.

b. Sugerencias según el personal del AGRAT



Fuente: Elaboración propia

Mediante este cuadro mostraré las sugerencias del personal del AGRAT respecto a la pregunta que se les formuló sobre qué medidas adicionales se pudieron haber tomado para evitar el contagio masivo. Un 18% sugirió espacios más grandes, 15% incrementar alojamiento, mejorar protocolos de bioseguridad y tomar medidas preventivas, 13% reparar los servicios higiénicos, 10% evitar

que las personas retornen a sus hogares, 8% realizar pruebas moleculares, apoyo psicológico, capacitación al personal, 5% no realizar patrullaje y mejorar calidad de mascarillas.

c. Según el personal del AGRAT



Fuente: Elaboración propia

Mediante la encuesta se le consultó al personal como pregunta abierta que fue lo que les ayudó a sobrellevar este confinamiento durante el estado de emergencia en el mes de junio del 2020. Un 58% sobrellevó el confinamiento haciendo deporte, 20% le ayudó estar comunicado con su familia, 18% les ayudó la motivación que le proporcionaron sus superiores, 15% les ayudó saber que sus familias estaban bien, a 10% les ayudó tener mente positiva, 8% les ayudó ver TV, 5% les ayudó su fe en Dios y un 3% el trabajo y la lectura.

CAPITULO VII
CONCLUSIONES

7.1 CONCLUSIONES

- a. Las disposiciones del Comando efectuadas para mantener el distanciamiento social en el AGRAT no pudieron llevarse a cabo de manera efectivas debido al hacinamiento de espacios en la unidad. Es decir, el hacinamiento dentro de las cuadras permitió la expansión el virus.
- b. La utilización de las pruebas rápidas como estrategia para la detección temprana del virus no fue asertiva ya que estas pruebas detectan los anticuerpos del virus o el virus en su fase final haciendo imposible detectar los casos positivos y los asintomáticos. La detección tardía del virus desencadenó el contagio masivo dentro el AGRAT.
- c. La falta de personal médico y equipos de protección de baja calidad puso en riesgo la salud del personal del AGRAT, ya que fueron con estos equipos de protección que cumplieron con el patrullaje en diferentes calles y colegios e la zona.
- d. El distanciamiento social en espacios limitados para respetar el aforo del 50%, la detección tardía del virus con las pruebas rápidas y el uso de mascarillas de baja calidad durante el estado de emergencia por COVID-19 en junio 2020 en el Agrupamiento Aéreo Tarapoto tuvieron como resultado los contagios masivos y el desgaste emocional del personal del AGRAT.

CAPITULO VIII
RECOMENDACIONES

8.1 RECOMENDACIONES

- a. El Comando del AGRAT debe solicitar mediante requerimiento al Ala Aérea N°4 para ser elevado al Comando de Operaciones (COMOP) y a la Dirección General de Logística (DIGLO), la compra y adaptación de por lo menos 5 contenedor para evitar el hacinamiento de la base. Esto de forma temporal ya que la base en unos años cambiará de ubicación debido a la ampliación del aeropuerto de Tarapoto. Esta nueva base deberá ser construida en base a las necesidades actuales de la unidad.
- b. El Comando del AGRAT debe solicitar mediante requerimiento al Ala Aérea N°4 para ser elevado al Comando de Operaciones (COMOP) y a la Dirección General de Personal (DIGPE), el nombramiento de un médico militar permanente para cubrir las necesidades médicas comunes en la zona y estar preparados ante una próxima emergencia sanitaria. Esta crisis nos demostró la importancia de la prevención mediante exámenes de triaje e identificación del virus a tiempo lo cual no podría ser posible sin un médico permanente en la unidad.
- c. Esta pandemia nos enseñó la importancia del cuidado de la salud mental de nuestro personal. La medida tomada por el comando en promover el deporte para relajar al personal fue asertiva, pero considero que es necesario realizar exámenes psicológicos al personal del AGRAT. El Comando del AGRAT debe solicitar en comisión de servicio un especialista en psicología al Ala Aérea N°4 para ser elevado al Comando de Operaciones (COMOP) y a la Dirección General de Personal (DIGPE), para que todo el personal de la unidad sea evaluado psicológicamente y determinar si tienen alguna secuela de lo vivido en 2020, con la finalidad de brindarles apoyo psicológico a los que lo necesiten.
- d. Al llegar esta pandemia el 2020 no sabíamos a que nos enfrentaríamos y según Tedros Adhanom Ghebreyesus (jefe de la Organización Mundial de la Salud) cuando llegue la próxima pandemia, el mundo deberá estar preparado. Si bien no sabemos qué tipo de virus será el siguiente, es

imperativo estar preparados en nuestras unidades. Por ello recomiendo que el Estado Mayor General de la FAP establezca un comité de trabajo de alto nivel integrado por personal de diferentes especialidades para unificar ideas y experiencias con la finalidad de crear un manual que provea de directrices y lineamientos de acción que permitan servir como guía para afrontar una emergencia sanitaria y minimizar el impacto en las Unidades y Dependencias FAP.

CAPITULO IX
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. **Actualidad ambiental (2017).** www.actualidadambiental.pe. Recuperado el 10 de noviembre del 2021, <https://www.actualidadambiental.pe/apuscaciques-o-curacas-escribe-marc-dourojeanni/>
2. **Aguirre, R; Flores, S. (2020).** <https://repositorio.ucv.edu.pe>. Recuperado el 10 de noviembre de 2021, https://repositorio.ucvedu.pe/bitstream/handle./20.500.12692/60802./Aguirre_CRM-Flores_HSC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
3. **Astudillo, C. (2021).** *Las Fuerzas Armadas del Perú y su lucha contra el COVID-19*. Lima. Editor Cesar Astudillo
4. **Diario Gestión (2020).** <http://gestion.pe>. Recuperado 10 de noviembre de 2020, de <https://gestion.pe/peru/la-costosa-apuesta-del-peru-por-las-pruebas-baratas-de-covid-noticia/>
5. **Flores, F. (2020).** <https://repositorio.upao.edu.pe>. Recuperado el 10 de noviembre de 2021, https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/7508/1/REP_FIORELLA.FLORES_INFECION.POR.COVID.19.pdf
6. **Gobierno del Perú (2021).** <https://www.gob.pe>. Recuperado 10 de noviembre de 2020 de <https://www.gob.pe/4279-fuerza-aerea-del-peru-que-hacemos>
7. **Leyva, A. (2020).** <https://repositorio.upao.edu.pe>. Recuperado el 10 de noviembre de 2021, https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6656/1/REP_ASTRID.LEYVA_LA.FATIGA.LABORAL.pdf.
8. **Municipalidad Provincial de San Martín (2021).** <https://www.mpsm.gob.pe>. Recuperado el 10 de noviembre de 2021, <https://www.mpsm.gob.pe/portal/comuna/resena-historica>

CAPITULO X
ANEXOS

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como objetivo recoger datos referentes a lo ocurrido en el AGRAT en junio del 2020 durante la emergencia sanitaria. La encuesta es anónima y los resultados serán tratados con total confidencialidad y solo para la presente investigación. Es muy importante que contesten con sinceridad.

Instrucciones:

1. Lee las preguntas detenidamente. Revisa todas las opciones y marca con una x la respuesta que más se acerca a lo que tu piensas o sientes.
2. Si tienes alguna duda levanta la mano y te responderemos.

Datos iniciales

Fecha:

Unidad:

Grado:

Sexo: Masculino(_) Femenino()

Edad:

Marca con una (X) una de las siguientes alternativas

¿Cree Ud. que se respetó el distanciamiento social en el AGRAT, en áreas comunes como el comedor?	
A veces	
Nunca	
Siempre	

¿Cree Ud. <u>Que los espacios de las instalaciones del AGRAT eran limitados (oficinas y comedores)?</u>	
Si eran limitados para la cantidad de personal	
No eran limitados para la cantidad de personal	

¿Cree Ud. que hubo contagio masivo en el AGRAT en el mes de junio del 2020?	
Si	
No	

¿Considera que era necesario aumentar las medidas de protección y prevención para evitar un contagio masivo?	
Era necesario	
No era necesario	
No hubiese habido diferencia	

¿Considera Ud. que la cantidad de baños en su dormitorio, modulo o cuadra eran suficientes para la cantidad de personas que vivían allí?	
Si eran suficientes	
No eran suficientes	

¿Cree que los baños estaban en óptimas condiciones?	
Muchos lavaderos, duchas e inodoros no estaban en funcionamiento	
Todos los lavaderos, duchas e inodoros estaban en funcionamiento	

¿Cree que los equipos de protección fueron suficientes?	
Si fueron suficientes	
No fueron suficientes	
Tuve que utilizar la misma mascarilla por mucho tiempo	

¿Cree que los equipos de protección eran de calidad?	
No, porque se rompían y no me sentía protegido(a)	
Si fueron de calidad y me sentía protegido(a)	

¿Cree que faltó personal médico?	
Falto personal médico para toda la unidad	
Era suficiente la cantidad de personal médico	

¿Considera que las pruebas rápidas fueron efectivas?	
La prueba rápida indicó que era negativo, pero tenía síntomas	
La prueba rápida detectó el virus a tiempo	
La prueba rápida detectó el virus tarde	

¿Cree Ud. que los espacios en los dormitorios eran adecuados?	
Compartía el dormitorio con mucha gente	
Estuve solo en un dormitorio	
Los espacios eran limitados para la cantidad de personas	
Los espacios eran los adecuados para la cantidad de personas	

¿Cree Ud. que hubo hacinamiento en el AGRAT?	
Si hubo hacinamiento	
No hubo hacinamiento	

¿Cree Ud. que las disposiciones del comando fueron acertadas como parte del control de la propagación del COVID-19 en el AGRAT?	
Si fueron acertadas	
Algunas fueron acertadas	
No fueron acertadas	

¿Se contagió de COVID – 19?	
Si me contagie	
No me contagie	

Responda las siguientes preguntas de acuerdo a su experiencia personal

¿Cómo se contagió o como cree que pudo contagiarse?

¿Qué sugiere o que medidas adicionales se pudo haber tomado para evitar el contagio masivo?

¿Qué crees que te ayudo a sobrellevar el tiempo de confinamiento?

Junio del 2020 fue un mes en el que se reportaron contagios masivos de covid - 19 en la unidad. A continuación, marque con un X que sentimientos recuerda haber sentido en el tiempo que hubo contagio masivo y confinamiento en el AGRAT.

Marca con un (X) cualquiera de las 4 opciones	A VECES	MUCHAS VECES	UNA SOLA VEZ	NUNCA
Me imaginaba lo peor				
Pensaba que el COVID-19 no era real				
Conservaba la calma				
Sentía incertidumbre				
Me sentía feliz				
No podía respirar				
Pensé que moriría				
Me sentía estresado (a)				
Sentía miedo				
Estaba a la defensiva				
Me preocupaba contagiarme				
Tenía mucha ansiedad				
No quería que nadie se me acercara				
Me sentía en paz				
Extrañaba a mi familia				
Tenía ganas de llorar				
Solo quería dormir				
Quería que los días pasaran rápido				
Pensaba que era mejor morir				
Sentía pánico				
Sabía que al final todo saldría bien				